

# Propuestas para potenciar las políticas de I+D+i en España

Febrero 2012



# Conclusiones y propuestas para potenciar las políticas de investigación, desarrollo e innovación en España

CCOO reivindica el carácter estratégico de la investigación, el desarrollo y la innovación, como factores imprescindibles en cualquier modelo de salida de la crisis. Por ello manifestamos que la salida de la crisis debe hacerse potenciando un modelo productivo de mayor competitividad y productividad, basado en el apoyo al desarrollo de investigación e innovación en sectores de media y alta intensidad tecnológica, puestos de trabajo estables, bien remunerados y con derechos y ello exige un mayor esfuerzo público y privado en Investigación, Desarrollo e Innovación, lo que implica:

- Una apuesta presupuestaria que haga realidad la máxima de que nuestra salida para la creación de empleo, la construcción de un nuevo modelo económico pasa por la sociedad del conocimiento.
- Un incremento de los recursos dedicados al sector público de investigación.
- Mayor compromiso e implicación de la empresa privada en la Investigación y especialmente en Innovación.

Las decisiones iniciales adoptadas por el nuevo gobierno ponen en duda esta orientación. La caída de visibilidad de la I+D+i en la nueva Administración se refleja tanto

en la eliminación de la ciencia en el nombre de ningún ministerio, quedando arrumbada en el Ministerio de Economía, como en la anunciada reducción presupuestaria del 7% que supone el recorte de 600 M€ que hace que nos separemos cada vez más del objetivo comprometido de alcanzar el 2% del PIB en el 2010.

Estas decisiones son contradictorias con la concepción de la ciencia y la innovación como base de la mejora de la competitividad de nuestra economía y del necesario cambio de modelo productivo. El amplio rechazo social y de la comunidad científica a estas medidas, debería hacer reconsiderar la posición del gobierno.

Para afrontar los retos que supone el cambio de modelo es necesario:

**1. Asegurar fondos públicos para la investigación y su relación con la innovación.** Si en España hay un sistema científico ha sido por la continuidad del esfuerzo del sector público. Mientras que el sector empresarial no ha hecho de la innovación el eje central de su modelo de desarrollo y ello a pesar de disponer del sistema de desgravaciones fiscales más amplio de la UE.

**2. Impulsar la inversión privada en la I+D.** La inversión en investigación, desarrollo e innovación, en su sentido más amplio, constituyen la fuente más sólida de valor añadido en todos los sectores productivos y es uno de los motores principales de las estrategias de los países más avanzados.

Para CCOO es muy preocupante que las empresas españolas hayan reducido un 0,8% su gasto en I+D en 2010, que se suma al descenso de 2009, reflejo de la caída del número de empresas que realizaron actividades de I+D en un 15,6% en 2010.

En España las empresas solo financian el 43% del gasto en I+D cuando el objetivo de la Unión Europea es que

**Para CCOO es muy preocupante que las empresas españolas hayan reducido un 0,8% su gasto en I+D en 2010, reflejo de la caída del número de empresas que realizaron actividades de I+D en un 15,6%**

financien el 66,7% y cuando la mayoría de los países europeos han mantenido dicha inversión.

Una de las causas más importantes de que la crisis se haya manifestado con mayor intensidad en nuestro país, dejándose sentir especialmente en la destrucción masiva de empleo, es debido a que nuestra economía está basada en mucha mayor medida que la de los países de nuestro entorno en sectores de bajo valor añadido, que utilizan mano de obra poco cualificada, con salarios bajos y precarizados como única forma de competir, en lugar de utilizar la innovación y el conocimiento.

El bajo nivel de la productividad española tiene su raíz en una estructura productiva, donde la utilización del conocimiento queda relegado a un número reducido de empresas en comparación con la media europea; así la contribución a nuestro PIB de los sectores de alta tecnología, se ha mantenido en los últimos años por debajo del 1% cuando la media europea es tres veces superior y la de los de tecnología media-alta, no haya superado el 4%, la mitad de la media europea.

**3. Potenciar el diálogo social,** tanto en temas globales de I+D+i como en el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**4. Continuación del proceso de integración de la actividad de los OPIs con la investigación universitaria,** que parece imprescindible en el contexto de rentabilizar infraestructuras y personal, si se quiere obtener centros con masa crítica adecuada.

La decisión de crear los campus de excelencia va en esta línea. Es por otra parte una realidad incuestionable, pues ya hoy más del 80% de los centros de investigación del mayor OPI, el CSIC, se encuentran integrados en campus universitarios, tendencia que por otra parte vienen experimentando los países más cercanos.

**5. Asegurar el futuro de los organismos públicos de investigación y de su personal.** Desde CCOO hemos defendido históricamente la necesidad de mejorar la coordinación e integración de los recursos públicos, junto a una mayor movilidad de los recursos humanos y una mayor flexibilidad en la gestión. Estas

**La salida de la crisis debe hacerse potenciando un modelo productivo de mayor competitividad y productividad, basado en el apoyo al desarrollo de investigación e innovación en sectores de media y alta intensidad tecnológica, puestos de trabajo estables, bien remunerados y con derechos... Decisiones que parecen estar muy alejadas de las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno**

posiciones las hemos defendido ante la implantación de las Agencias Estatales y durante la tramitación de la nueva Ley de Ciencia, abogando por una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ello pasa por una homogeneización de los sistemas de gestión, favoreciendo la flexibilidad y autonomía en la gestión de los recursos, y una unificación de los sistemas de personal, impulsando una carrera profesional para el conjunto de las funciones de investigación, científica, técnica y de gestión, junto a una reducción de la precariedad. Ello va unido a la necesaria participación del personal en los órganos de decisión de los distintos organismos y a una planificación plurianual de los recursos económicos y humanos.

El futuro de la ciencia española no puede pasar por un sector público descapitalizado y sometido a un papel de subcontratista de la demanda empresarial, financiada ampliamente con fondos públicos. La investigación científica debe y puede contribuir a la generación de conocimiento capaz de mejorar el nivel científico y tecnológico de nuestro país y más aun ante el inevitable cambio del sistema productivo.

**6. Fortalecimiento de los recursos humanos del sector público I+D:**

- Aplicación de tasa de reposición de la tasa de efectivos en el conjunto del sector de investigación en los OPIs.

- Eliminación de la precariedad temporal, que supera el 40%. Convocatoria de los procesos de consolidación de los puestos ocupados hasta el 2010 de forma eventual y temporal.
- Crecimiento y rejuvenecimiento de plantillas.
- Dotación económica para los programas de contratos FPU, FPI y contratos post-doctorales en el extranjero. Recuperación y potenciación del programa JAE del CSIC.

### 7. Políticas de desarrollo de los programas de innovación, para mejorar la capacidad científica y tecnológica de las empresas.

La sostenibilidad de las empresas solo es posible cuando crean valor, para ello creemos necesario:

■ Mayor esfuerzo del sector privado en I+D e Innovación implicando a la financiación privada en la innovación, al contrario de lo que ha sucedido en el último año.

■ Constituir formalmente las relaciones entre centros públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas con el objeto de facilitar la incorporación de innovaciones que impulsen el aumento de la productividad y la competitividad.

■ Establecimiento de mecanismos para la colaboración público-privada en proyectos estables de investigación científica, desarrollo e innovación o el fomento de la generación de nuevas empresas de base tecnológica.

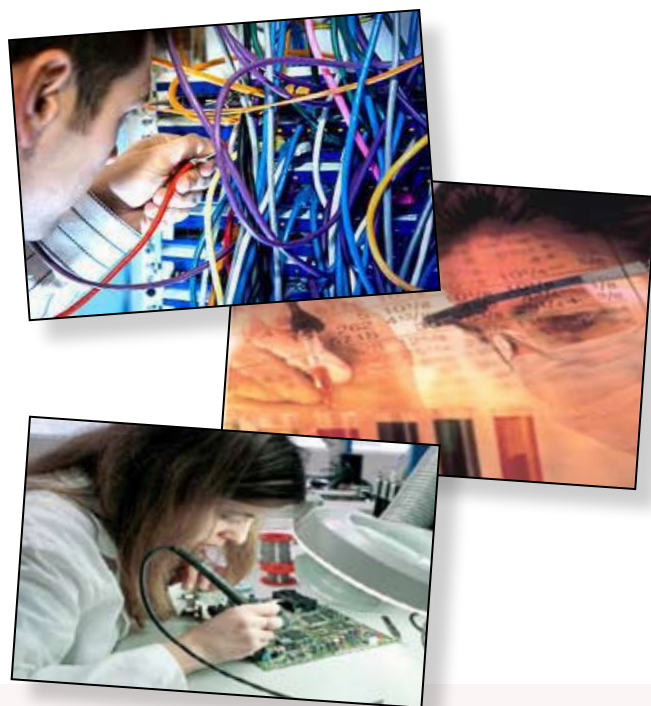
■ Realizar la evaluación científico-técnica anterior de las acciones del Plan Estatal y de otras actuaciones de política científica y tecnológica para la asignación de los recursos, así como la evaluación posterior para la comprobación de la justificación de ayudas y de la realización de la actividad y del cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas y proyectos concedidos. Los resultados de las evaluaciones serán objeto de difusión.

■ Apoyo a la innovación de las PYMES. Estas deberán prepararse para competir en un mercado global, con financiación propia y no solo de fondos públicos. Establecimiento de líneas crediticias accesibles y rápidas y no solo de subvención para las pequeñas empresas que dediquen su actividad a procesos de innovación.

■ Evaluación rigurosa de las políticas públicas de subvenciones y créditos a las empresas que han recibido ayudas para ver el grado de continuidad y proyección de los mismos.

### 8. Mejor coordinación de políticas de I+D+I entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas,

dadas las importantes competencias que tienen las Comunidades Autónomas en la Innovación; y que como se recoge en la Ley de la CT y I es un elemento imprescindible para la eficiencia y eficacia de la inversión, especialmente en estos momentos de crisis económica.



**En definitiva, para salir de la crisis y ayudar al necesario cambio de un modelo productivo que cree empleo de calidad, es el momento de apostar seriamente a medio y largo plazo por una I+D+i que tenga la relevancia que se merece como indicador del avance en el desarrollo y la cohesión social, basado en un sector público potente así como en el que las empresas privadas se comprometan con este objetivo**